

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: OPD INSTITUTO RADIO Y TELEVISIÓN DE GUERRERO
EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
	NO APLICA			

AUTORIZÓ:


MTRO. ELÍAS NORIEGA GARCÍA
Director General

ELABORÓ:


LC. LORENZO ROGELIO MASTACHE VELASCO
Director Administrativo

RTG
RADIO Y TELEVISIÓN
DE GUERRERO